



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86919

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-1-0000264

Montevideo, 16 JUN. 2026

VISTO: la Resolución N° 99.299, de 6 de mayo de 2026, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Ponta Delgada, República Portuguesa, a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, Licenciada Nastasia Barceló y al Asesor de la Ministra Doctor Ernesto Liotti, para participar del "VI Curso de Seguridad Marítima", desde el 30 de mayo hasta el 6 de junio de 2026;

CONSIDERANDO: que el Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 3° de la Resolución N° 99.299, de 6 de mayo de 2026, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Madrid - Lisboa - Ponta Delgada - Lisboa - Madrid - Montevideo para los integrantes de la misión es por la suma total de U\$S 4.994,00 (dólares estadounidenses cuatro mil novecientos noventa y cuatro con 00/100).

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio

de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -
Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

